

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23002 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto-cédula de notificación y citación

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:... "diligencia de ordenación del Letrado de la Administración de Justicia

D. Cristo Jonay Pérez Riverol

En Santa Cruz de Tenerife, a 17 de marzo de 2017

Cítese a quién pudiera estar interesado en el presente procedimiento de jurisdicción voluntaria de extravío de cheque 163/2017 (n.º 6008349) a una comparecencia ante este Letrado de la Administración de Justicia que tendrá lugar en las dependencias de este Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de S/C de Tenerife, conforme a lo dispuesto en el art. 135.4 Ley de Jurisdicción Voluntaria, el próximo día 4 de abril de 2017, a las 10.00 horas. Comuníquese y cítese el presente procedimiento al Banco Santander (sucursal 5320 S/C de Tenerife). Publíquese la presente en el BOE y en el periódico "EL DÍA" (135.3 L.J.V). Líbrense los correspondientes oficios que deberán ser entregados al procurador de la parte instante para que se encargue de su diligenciamiento, habilitándole por razones de urgencia para que se encargue de la citación de la entidad bancaria para que acuda a la comparecencia. Las publicaciones acordadas tendrán el carácter de gratuitas, en base a lo dispuesto en el art. 6.4 de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, por haberse concedido dicho beneficio al solicitante del expediente.

Modo impugnación: recurso de reposición en el plazo de cinco días ante este/a Letrado/a de la Administración de Justicia. Lo dispongo y firmo. Doy fe.

El Letrado de la Administración de Justicia.

Y a los efectos de su citación y notificación a los interesados, firmo la presente en

Santa Cruz de Tenerife, 17 de marzo de 2017.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170023142-1